

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

255**CÓRDOBA NÚMERO 2**

EDICTO

Doña Victoria A. Alférez de la Rosa, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Córdoba.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1.192 de 2011, se ha acordado citar a “Sericar Hispania, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 8 de mayo de 2012, a las once y diez horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la calle Doce de Octubre, número 2 (pasaje), tercera planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

Y para que sirva de citación a “Sericar Hispania, Sociedad Limitada”, siendo su último domicilio conocido en calle Lagasca, número 73, de Madrid.

En Córdoba, a 8 de marzo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/10.082/12)